

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20379** *PROMOTORA CATALONIA BEACH, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 265/2010-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus, a instancia de Juan Carlos Ruiz Jansa, se ha dictado Decreto, en fecha 13/05/2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de la coejecutada Promotora Catalonia Beach, SL, por importe de 12.050,05 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 13 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110038750-1